



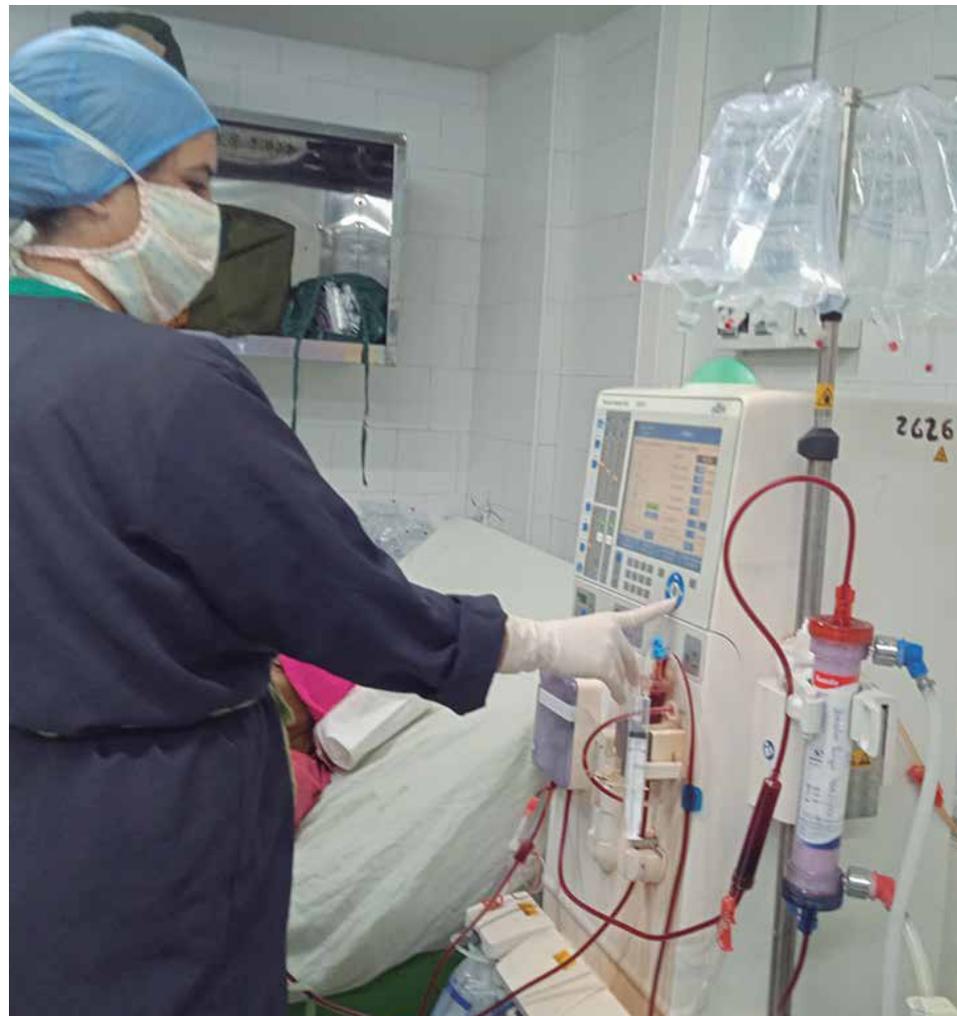
**informativa**  
**La Libreta se actualiza**  
Al documento que norma la venta de los productos de la canasta básica se le aplican algunas modificaciones »3

**cultura**  
**El derecho de crear**  
Alberto Luberta Martínez asumió el reto de popularizar una novela dedicada a los 100 años de la Radio »6

**deporte**  
**Diorges en la viga de equilibrio**  
El gimnasta espirituario aspira a recomponer su salud y batallar por el boleto olímpico »7

## Reabre Sala de Hemodiálisis

Esta unidad, perteneciente a los Servicios de Nefrología del Hospital Provincial General Camilo Cienfuegos, reinició sus prestaciones de forma parcial, después de una rehabilitación constructiva integral, no finalizada aún



Alrededor de 120 espirituanos reciben diálisis en la provincia.

Texto y foto: Arelys García Acosta

Luego de ser sometida a la más importante rehabilitación constructiva integral desde su fundación hace 14 años, reabrió de forma parcial la Sala de Hemodiálisis, perteneciente a los Servicios de Nefrología del Hospital Provincial General Camilo Cienfuegos.

La reparación capital, no finalizada aún y a cargo de mipymes del territorio, asciende a unos 18 167 400 pesos, ya ejecutados en su mayoría, afirmó el doctor Remberto Cruz Pérez, especialista de primer grado en Nefrología y jefe de dicho servicio en la institución hospitalaria.

Las fuerzas constructoras concluyeron dos cubículos con locales de reúso y los dos aislados, lo que ha permitido el funcionamiento de 10 posiciones dialíticas, de las 24 existentes en la sala, añadió Cruz Pérez.

Las acciones de mantenimiento general abarcan la rehabilitación total del sistema hidrosanitario; la colocación de un piso nuevo, el falso techo, las luminarias, la cerámica de paredes, mesetas, fregaderos y el cambio de equipos de climatización.

“Quedan por reparar tres cubículos, el área de oficinas, el local de Electromedicina, laboratorio, el lobby y el cubículo de diálisis peritoneal”, precisó el especialista.

Debido a la complejidad de la reconstrucción, que trajo aparejado mover un sistema de tratamiento de agua hacia otro lugar, inicialmente se creó una facilidad temporal en otra sala del Camilo Cienfuegos, hacia donde fueron trasladados seis riñones artificiales para seguir prestando el servicio, subrayó.

En estos momentos —agregó— continúa funcionando esta sala temporal con seis

máquinas que, junto a las de los cubículos recién remodelados, permiten la prestación del servicio en 16 posiciones dialíticas.

“Estamos trabajando cuatro y cinco turnos ininterrumpidos para que los pacientes no se vean necesitados de ir a Cienfuegos o a otros sitios distantes a recibir la diálisis”, puntualizó Cruz Pérez.

Según el también jefe del Grupo Provincial de Nefrología, esta reparación capital posibilita ofrecer una hemodiálisis más adecuada, al mejorarse las condiciones, incluido el confort, para la atención a los pacientes.

En las unidades de diálisis del territorio, ubicadas en la mayor institución sanitaria de la provincia y en el Hospital Municipal Joaquín Paneca, de Yaguajay, se atienden alrededor de 120 espirituanos, con terapéuticas similares a las de cualquier país desarrollado.

Actualmente, el territorio dispone de un grupo de modernas máquinas marca Fresenius 4008S, adquiridas por Cuba gracias a la colaboración del Banco Francés para el Desarrollo, la cual favoreció la renovación de la tecnología de la Sala de Hemodiálisis.

Once de estos equipos —manifestó el especialista— se encuentran instalados en el Servicio de Nefrología del Camilo Cienfuegos, cinco en Yaguajay y ocho en Trinidad; en este último caso entrarán en funcionamiento una vez terminada la unidad que allí se construye.

En Sancti Spíritus el 8.2 por ciento de la población presenta Enfermedad Renal Crónica (ERC), lo cual ubica al territorio entre los de mayor prevalencia de la afección en el país.

“Existe una morbilidad oculta por ERC, debido a que, por ser un padecimiento asintomático, cuando se diagnostica ya reporta un estado muy avanzado”, advirtió.

## El manjar de las cochiqueras

Debido al descontrol y la falta de fiscalización, miles de litros de yogur de soya dejaron de llegar al pueblo, tras ser desviados hacia fincas particulares para alimentar a los cerdos

..... Páginas »4-5



Foto: Yosdany Morejón

# Las inventivas tienen un precio

Detrás del torno, Miguel Pérez Cabrera empata días y noches. De pie y con la vista fija ante las piezas que pule, pasa la mayoría de sus jornadas, sin mucho tiempo ni para compartir en familia. Mas, este hombre de 54 años no reniega el tiempo invertido. Le basta saber que, con su aporte, tendrá de vuelta equipos averiados por los años de explotación.

Así ha pasado casi toda su vida: consagrado a la creación. De sus manos han nacido incontables inventivas, salidas de los bancos de problemas de su entidad, con las cuales ha extendido la vida útil de no pocos equipos.

Como Miguel, hay otros muchos innovadores de la provincia que salvan con sus empeños. En medio de los tiempos que corren, cuando las limitaciones de recursos le ponen la sogá al cuello a la economía del país, sus quehaceres valen oro.

Todos albergan un propósito común: echar a andar la maquinaria que mueve el desarrollo económico y social del territorio. Con una pieza de aquí y otra de allá, logran reparar los más insospechados aparatos sin necesidad de importar piezas de repuesto.

Gracias a esta fuerza creadora, en Sancti Spiritus durante el 2023 han emergido innovaciones dirigidas a la sustitución de importaciones, el aumento de fondos exportables, la fabricación y recuperación de equipos con un alto grado de obsolescencia tecnológica y en la creación de nuevos productos que revisten un importante ahorro a la economía cubana.

Sin embargo, a pesar de los resultados de estas innovaciones, no siempre es recíproco el estímulo que reciben los creadores por parte de la dirección administrativa del centro laboral al que pertenecen. Y no hablo del estímulo moral, ese que siempre reconforta y que, en ocasiones, se limita a ciertos espacios de socialización, sino de la remuneración económica que deben recibir por sus contribuciones.

Si bien es una realidad que hoy las personas que impulsan las innovaciones en los diferentes sectores de la provincia trabajan por voluntad y deseos de hacer, no es menos cierto que incumplir con este derecho que les atribuye el Artículo 7 de la Ley No. 38 de 1982, referida a las Innovaciones y Racionalizaciones, atenta contra la motivación de esos hombres y mujeres que, con su ingenio, impiden que los procesos productivos se detengan.

Según directivos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR) en Sancti Spiritus, la falta de exigencia de algunos directivos y su escasa

comprensión de la trascendencia de las innovaciones que se gestan en sus centros, así como la ineficacia en la planificación de la cuenta del 30 por ciento —fondo formado del efecto económico de las innovaciones y racionalizaciones— constituyen algunas de las causas que provocan que varias entidades incumplan la referida norma.

Quizás por ello, de las 156 empresas que han evaluado y aplicado sus inventivas en lo que va de año, solo 66 han realizado su aporte a la organización; el resto —90— le han dado la espalda a esta obligación legal y, por consiguiente, tampoco han remunerado a los autores de las innovaciones.

En el territorio los sindicatos de Comercio, Cultura, Transporte, Industria, Agropecuario, Azucarero, Alimentario, Educación y Energía y Minas resultan los más comprometidos con los impagos de las innovaciones.

De igual forma, los municipios de Cabaiguán, Taguasco, Jatibonico, Yaguajay y Trinidad se encuentran en la retaguardia a la hora de estimular económicamente a quienes mantienen de pie buena parte de la economía de la nación en la actualidad.

Y aunque la remuneración a los innovadores constituye un problema no resuelto en el territorio, la ANIR no cesa en el empeño de revertir tal escenario. Para ello despliegan inspecciones y fiscalizaciones a las cuentas del 30 por ciento de las entidades pertenecientes a los diferentes sindicatos, así como visitas de control y capacitación en las empresas.

Gracias a estas acciones, muchos colectivos laborales han resuelto sus problemas; en tanto, otros han dejado en letra muerta lo acordado. Por tanto, les toca a los diversos sindicatos seguir cada paso de este asunto, en el afán de representar de la mejor manera posible a esos afiliados de tanta valía.

Corresponde también a los dirigentes administrativos velar por la remuneración de los innovadores, allí donde todavía se ignora la relevancia de las creaciones que no pocas veces logran introducir avances en tecnologías de punta.

Todo lo que se haga es poco si se quiere lograr que los más de 12 000 asociados a la ANIR en el territorio, distribuidos en cerca de 600 Comités de Innovadores y Racionalizadores, sigan enfrentando, como hasta ahora, los desafíos de una sociedad que vive una severa crisis económica ante



Greidy Mejía Cárdenas

el recrudescido bloqueo de Estados Unidos.

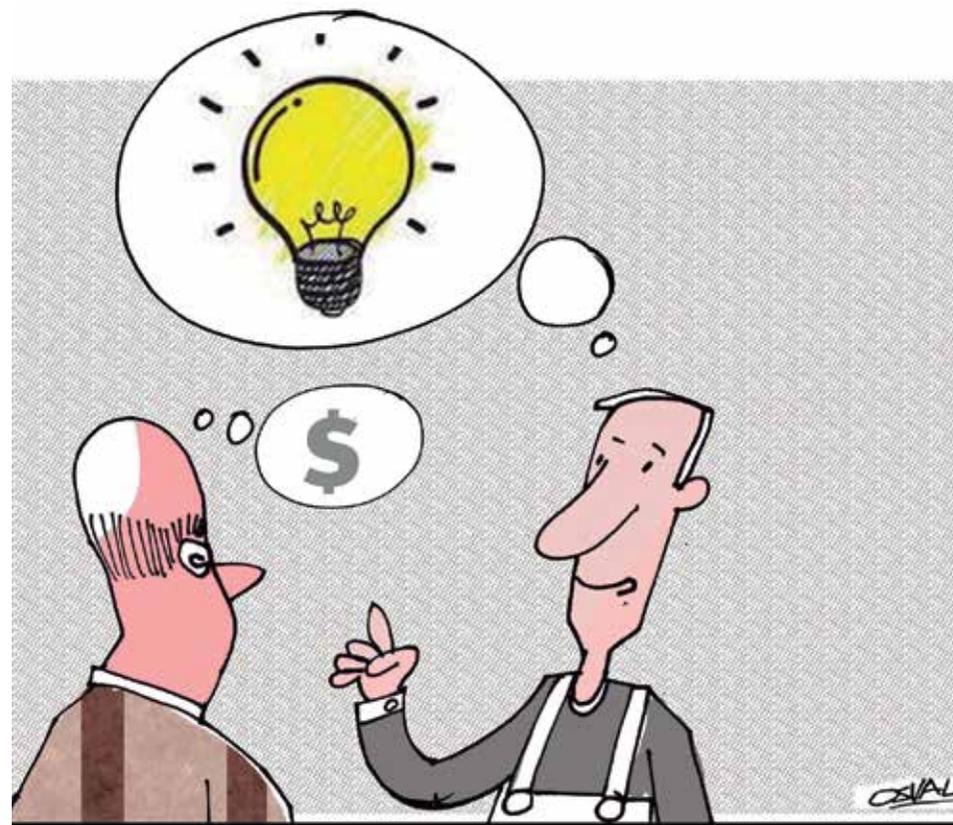
Por suerte, en medio de este triste panorama, todavía persisten buenos ejemplos. La prueba está en las más de 600 innovaciones aplicadas en el transcurso del año, en las más de 300 evaluadas y en los más de 70 millones de pesos en moneda nacional que han tenido dichas inventivas como efecto económico.

Mas, detrás de estas cifras despuntan innovaciones de la mano de la Empresa Agroindustrial de Granos Sur del Jíbaro, del Complejo Comercial Labiofam, del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos, de la División Territorial de Etecsa, de la Empresa Porcina y Cárnica, de los Departamentos de Electromedicina y de otros centros de Sancti Spiritus y La Sierpe, fundamentalmente, municipios con una loable trayectoria en el campo de las innovaciones.

La provincia espirituana tiene el privilegio de contar con 60 innovadores y 22 colectivos laborales que ostentan la Condición 8 de Octubre; 70 innovadores poseen la Condición Provincial Seguidores de Serafín, y 25, el Sello 8 de Octubre. A la lista de condecoraciones se suma la aprobación de tres propuestas para el Premio al Innovador de Mayor Impacto Económico y Social, pertenecientes a los sindicatos de las Comunicaciones, Agropecuario y Civiles de la Defensa.

No obstante, insisto, para mantener estos logros urge estimular a los innovadores. Se impone entonces implementar todas las normas establecidas de manera coherente y fortalecer la planificación económica en cada entidad. Se precisa, además, de un mayor rigor y exigencia, en aras de que el estímulo vaya a los que realmente contribuyan a la eficiencia de los procesos productivos.

No olvidemos que el camino de hoy apuesta por la ciencia y la innovación. Por tanto, habrá que enaltecer siempre a esos hombres y mujeres que hacen de la creación un estilo de vida. Solo así se estrecharán los pasos de la desmotivación y perdurará el ingenio en medio de tantos desafíos.



**La columna del navegante**

## JATIBONICO DISPONDRÁ DEL ACUEDUCTO MÁS MODERNO DE CUBA

**Olivia María Orellanes Rodríguez:** Faltan muchos problemas que resolver, pues los salideros son muy grandes, esperemos que no se haga la entrega al explotador hasta tanto se resuelvan esas dificultades, en la Calle Villuendas, entre Hermanos Agüero y Luz Caballero, ha crecido un monte en el mismo centro debido a la mala ejecución, habría que revisar si la colocación del conducto está a la profundidad requerida, el impacto no se percibe y hay muchas quejas de la población por la mala calidad, al menos en ese tramo, en fin, ¿el proceso inversionista se cumplió bien?

**Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: [www.escambray.cu](http://www.escambray.cu)**

**Néstor:** Muy bueno. Cuánto me alegra que se aproveche la infraestructura de una instalación en desuso. Queda aún mucho por aprovechar de esa antigua industria papelera donde di mis primeros pasos laboralmente allá por el 1980. Para cerrar el proyecto solo sería muy necesario arreglar las calles muy dañadas por esta inversión.

### ¿QUÉ PASA CON EL PAN DE LA CANASTA FAMILIAR?

**Ángel:** Basta con escuchar las palabras del directivo para saber cómo piensa. Las panaderías destinadas al pan de la población no están diseñadas para tener utilidades, sino que tienen una función

social y esa es su prioridad, el subsidio lo asume el Estado y forma parte del esquema financiero del país. Que existan alternativas para amortizar la situación financiera de la entidad está bien, pero no se debe asumir ese conformismo por parte de los directivos. Es su principal obligación y compromiso social el pan normado al precio que está establecido por el Estado en su esquema financiero, el que tiene en cuenta el salario de ese pueblo que depende de ese pan para garantizar algo tan sensible como las meriendas de los niños y el desayuno de nuestros ancianos.

**Juan:** Sin dudas, la empresa será una de las más eficientes del país, pero esa mentalidad de empresa no puede hacer

olvidar el 80 o 90 por ciento de la población que no puede acceder a ese otro pan que producen a partir de materias primas que provienen de actores privados que incluso dan ganancias para reparar equipos. Se imagina que gana el privado, gana la empresa, y aunque explica que no reparte ganancias entre sus trabajadores (lo que tendrá su explicación empresarial), al final, ¿de dónde sale la ganancia?, sencillamente del que no tiene pan y puede comprarlo a ese precio abultado. En fin, desde el punto de vista empresarial, mirando puramente las ganancias, el día que no hay pan de la canasta básica aumentan las ventas del otro pan y aumentan las ganancias de la empresa, pero entonces, ¿cómo quedo yo?



El CIGB alcanzó resultados satisfactorios en varias auditorías externas y la Certificación de Buenas Prácticas de Fabricación. /Foto: Oscar Alfonso

## Premian la calidad

La Unidad Proyectos e Ingeniería y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología merecieron el Premio Provincial

Mary Luz Borrego

El Premio Provincial de la Calidad en su decimonovena edición acaba de recaer en dos prestigiosas entidades espirituanas: el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y la Unidad Empresarial de Base de Proyectos e Ingeniería (ENPA).

Edelberto Cancio, director de la Unidad Territorial de Normalización, detalló a *Escambray* que este año solo esas dos entidades solicitaron el prestigioso galardón y sus informes optativos presentados fueron revisados por un comité evaluador de expertos, integrado por más de una decena de especialistas de reconocida trayectoria de su propio centro, del Citma, el Centro de Información y Gestión Tecnológica y la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, entre otras instituciones.

“Este premio tiene como objetivo crear una cultura de la calidad, sobre todo en las autoridades, actores locales y fundamentalmente en la población. Pueden optar por él todas las entidades que durante tres años hayan mantenido una contabilidad sostenida, una economía sostenible, que hayan permanecido lejos de todo tipo de delitos y que logren una buena calidad en sus productos y servicios”, precisó.

El CIGB no se había presentado en ediciones anteriores para recibir este galardón, mientras que la ENPA merece el lauro por quinta ocasión y debido a ese historial puede optar incluso por el Premio Nacional de la Calidad.

“Estas dos entidades mantienen un liderazgo, una contabilidad certificada, resultados en la comercialización de sus producciones, una organización de los recursos humanos muy positiva y han logrado la satisfacción de los clientes con los productos que ofrecen”, comentó el directivo.

La Unidad de Proyectos e Ingeniería acumula más de 40 años de experiencia en la realización de servicios de proyección de ingeniería, consultoría y diseño a entidades de la Agricultura y otras ramas; tiene implantado el perfeccionamiento empresarial desde 2002 y posee un Sistema de Gestión integrado y certificado, regido por las normas cubanas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

Por su parte, el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de Sancti Spíritus se dedica a diseñar, desarrollar, producir y comercializar diagnosticadores para uso humano y veterinario, así como reactivos biológicos para uso *in vitro*, lo cual garantiza los procesos de liberación de lotes y productos terminados de su sistema y para la investigación y desarrollo de nuevos productos.

## Tarjetas rusas MIR no son para uso de cubanos

Después que recientemente se publicó la oficialización en el país del uso de las tarjetas rusas MIR como medio de pago a través de la red nacional de cajeros automáticos y los Terminales de Punto de Venta o POS, han surgido algunas dudas sobre la implicación de esta decisión financiera para los ciudadanos cubanos.

“Las tarjetas rusas MIR son unas tarjetas internacionales, emitidas por el Banco Central de Rusia y su utilización en el país no va a tener ninguna implicación para los cubanos, sino para los ciudadanos rusos, para los turistas de esa nación que vengán a Cuba”, aclaró a *Es-*

*cambray* Arelys Alfonso Valero, jefa del Departamento de Banca Electrónica en la Dirección del Banco de Crédito y Comercio en la provincia.

Y agregó: “Los visitantes pueden emplear estas tarjetas en los cajeros para hacer extracción de moneda nacional al tipo de cambio vigente y en las operaciones en las tiendas recaudadoras de divisa para adquirir mercancías; también si vienen a un hotel o necesitan algún servicio como turistas”.

Las MIR se suman a otras tarjetas internacionales más conocidas que ya se empleaban en el país por ciudadanos extranjeros para distintas ope-

raciones financieras, como las Visa y las Mastercard.

“Las tarjetas rusas tampoco se van a emitir para los ciudadanos cubanos, aquí nosotros utilizamos las emitidas por los tres bancos nacionales: el Metropolitano para las personas que viven en La Habana; las de Bandec y de BPA para pagar salario, las jubilaciones y para los cuentapropistas, entre otros segmentos”, agregó la directiva.

Esta decisión, quizás relacionada con el crecimiento del turismo ruso en la isla, también evidencia las saludables relaciones económico-financieras actuales entre La Habana y Moscú. (M. L. B.)

## ¿Qué cambiará en la Libreta de Abastecimiento?

Xiomara Alsina Martínez

La Resolución No. 101, emitida recientemente por el Ministerio del Comercio Interior acerca del procedimiento para la inscripción en el Registro de Consumidores, y la entrega de la libreta de control de ventas de productos alimenticios dejan claro que dicho documento utilizado durante años por los núcleos familiares no desaparece, como se especula por algunos medios.

Según publica la *Gaceta Oficial de la República de Cuba* en su edición extraordinaria No. 82, del 5 de diciembre pasado, la entrega de la conocida Libreta de Abastecimiento contempla varias adecuaciones para el 2024, atendiendo a la recopilación de cartas circulares e instrucciones surgidas a partir de la Resolución No. 47, vigente hasta hace poco.

En declaraciones a *Escambray* Daniel Peralta Morales, especialista principal del Registro del Consumidor en Sancti Spíritus, dijo que entre las modificaciones figura la entrega de la libreta a personas que recibieron tierras en calidad de usufructuarias y habitan en instalaciones bajo la descripción de una bienhechuría autorizada por la Dirección de Planificación Física de los diferentes territorios, sin que para obtenerla medie una propiedad de la vivienda como tal.

Igualmente, explica, se ofrece la posibilidad de que las personas que cuentan con un poder puedan realizar trámites legales en el núcleo de quienes les dejaron ese autorizo notarial, entre ellos, dar baja o alta de la libreta a consumidores, realizar el cambio de dirección, exceptuando al apoderado, un trámite que hasta el

momento estaba limitado solo para el titular del núcleo.

Peralta Morales refiere que la nueva resolución contempla el cambio de los términos a la hora de quitar a una persona del Registro del Consumidor. “A los fallecidos se les da baja durante los 15 días posteriores al deceso, a quienes entran a un centro penitenciario se les procesa a los 10 días posteriores de los tres meses de haber arribado al mismo, en tanto a los que ingresan en centros hospitalarios o asilos de ancianos de manera permanente se les materializa la baja de la Libreta de Abastecimiento antes de que arriben a dichas instalaciones”.

En el caso de las salidas del país, la normativa recoge como requisito indispensable que todas las personas que lo hacen por motivos de trabajo, estudio, misión u otros, por un término mayor de dos meses deben efectuar su baja antes de materializar el viaje; aunque el Registro del Consumidor puede proceder de oficio en caso de que incumpla con lo dispuesto.

“En ello influye favorablemente el sistema de digitalización que se implementó en la red de oficodas —aclaró Peralta—, el cual permite que el Departamento de Inmigración envíe las listas actualizadas a la base de datos de nuestras unidades. Aunque en el caso de las personas que van a cumplir una tarea en el exterior es responsabilidad de la institución que las representa tramitar su baja”.

También se establece que los núcleos compuestos por 10 o más consumidores tienen derecho a que se dividan, por ejemplo: cuando lo conforman de 10 a 14 miembros se pueden crear dos, de 14 a 19 se podrían formar tres núcleos, y de 20 a 25 miembros se pueden conformar cuatro.

## Orden Frank País para Ortelio Quero Méndez

José Lázaro Peña

El Dr. C. Ortelio Quero Méndez, de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez (UNISS), profesor de matemáticos por generaciones, recibió la Orden Frank País de Primer Grado, uno de los más importantes reconocimientos que concede el Ministerio de Educación en Cuba.

El profe Quero, como lo conocen en la UNISS, a lo largo de su carrera ha recibido el reconocimiento de sus colegas y otros galardones como el premio provincial Academia de Ciencias de Cuba, otorgado en el 2020.

Es célebre en la comunidad nacional e internacional de matemáticos por sus estudios vinculados a la enseñanza didáctica en la resolución de problemas

matemáticos y la utilización del GeoGebra como software de apoyo en el proceso docente-educativo.

Esta condecoración se confiere por méritos en áreas de la educación, aportes de carácter

relevante a la formación integral ciudadana o contribuciones de peso al desarrollo de este sector que hayan realizado ciudadanos nacionales o extranjeros vinculados al ramo por más de 30 años.



En el centro, Quero Méndez, acompañado por la Ministra de Educación y el Rector de la UNISS.

# Yogur de soya: plato fuerte de una malversación



**El descontrol administrativo, el irrespeto a lo regulado y los valores ético-morales lanzados por la borda le abrieron las puertas a un hecho de corrupción en la Empresa de Productos Lácteos Río Zaza, cuya expresión concreta resultó el desvío, hacia la cría de puercos, de miles de litros de yogur de soya**

ENRIQUE OJITO LINARES Y  
YOSDANY MOREJÓN ORTEGA

Finca Jobo Dulce, Camino de Santa Cruz. En la cochiguera, la puerca de 335 libras dormía a patas sueltas. Era la reina de la manada; por el peso, no porque gozara de privilegio alguno. Como el resto de las cerdas, cochinos y lechones, esta zangandonga reproductora calificaría como una puerca vip.

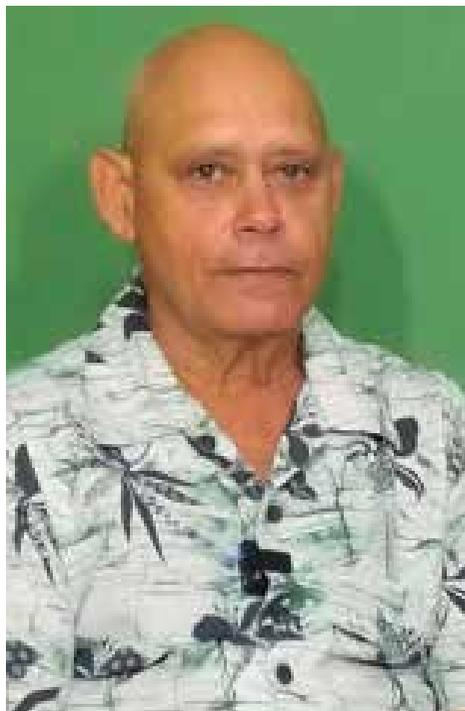
El plato fuerte de la casi veintena de animales era un manjar: yogur de soya; sí, usted leyó bien: yogur de soya, almacenado en 24 tanques por el entonces director de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Aseguramiento y Servicios, perteneciente a la Empresa de Productos Lácteos Río Zaza. Ello no solo ocurría en ese sitio de las afueras de la ciudad, como lo demostró el Ministerio Fiscal en la causa 35 del 2022, de la Sección de lo Penal del Tribunal Municipal Popular (TMP) de Sancti Spíritus.

Este proceso judicial —seguido por los delitos de falsificación de documentos privados de carácter malversación; incumplimiento del deber de preservar los bienes de entidades económicas, y apropiación indebida— comprendió a ocho acusados: siete de ellos laboraban en la empresa láctea y un octavo no vinculado a esta; no juzgado por haber abandonado el país, y en caso de regresar, será procesado penalmente.

## HECHOS QUE HABLAN

21 de agosto del 2020. Mientras aquella puerca disfrutaba del hartazgo de yogur en la cochiguera de la finca Jobo Dulce, fuerzas policiales del Ministerio del Interior (Minint), al aparecerse de repente *in situ*, talaban de cuajo una confabulación delictiva, extendida desde inicios de enero de ese año hasta finales de agosto.

Pieza clave de la trama lo constituyó el director de la UEB Aseguramiento y Servicios, quien ideó cómo adjudicarse miles de litros de yogur en beneficio propio y de terceras personas, con destino al consumo animal. El funcionario se aprovechó de una resolución emitida por el director general de la empresa en el momento de los hechos —respondía a lo regulado en el convenio colectivo de trabajo— y la resolución autorizaba la venta



El fiscal Pedro Espinosa insiste en no perder de vista las causas que propician estos hechos.

de hasta nueve bolsas de yogur de soya por trabajador —cada unidad a razón de 1 peso— en fechas como el Primero de Enero y el 26 de Julio, y excepcionalmente a embarazadas y jubilados.

A la sombra de esa decisión empresarial, obró el directivo de la UEB Aseguramiento y Servicios. Sin ser el máximo administrativo de la UEB Productos Lácteos, más conocida como Pasteurizadora, indicó realizar transferencias de yogur desde la nevera hasta el comedor obrero de esta última entidad. Solo en papeles figuraban los traslados. La falsificación de documentos se reprodujo como el jacinto de agua, que convirtió el río Yayabo en una lengüeta verde hace más de un año.

Con miras a ejecutar el acto corrupto, el directivo necesitó de un dependiente del almacén de productos terminados y de la jefa de brigada del comedor, ambos de la Pasteurizadora, así como del técnico en comercialización de actividades productivas y de servicios en la UEB Aseguramiento y Servicios. Para desenmascarar la urdimbre era necesario lucir el olfato del tiburón blanco, y los inspectores de la Dirección Estatal de Comercio de Sancti Spíritus (DECSS) lo tenían.

Durante la acción de control, detectaron el primer hallazgo en la transferencia del 6 de enero, a cargo del referido dependiente, quien elaboró y firmó el documento. Las 4 856 bolsas de yogur salidas de la nevera ni por asomo entraron al comedor, cuya administradora estampó su rúbrica en “Recibido por”. En el papel, esa unidad gastronómica de la Pasteurizadora vendió todo el producto a un grupo de trabajadores. Para burlar los controles, el 7 de enero la administradora confeccionó la lista de los supuestos beneficiados; relación de nombres firmada, además, por el director de la UEB Pasteurizadora, ajeno al engaño.

A la postre, el ardid quedaba encubierto: el efectivo del expendio ficticio, ascendente a 4 856 pesos, fue depositado en la caja del comedor. Hasta hoy, se desconoce el destino final del yogur desviado, como otras veces en lo adelante. De espaldas a la sigilosa operación permanecía el Departamento de Distribución y Ventas de la empresa, encargado de autorizar y procesar esas transferencias.

El proceder fraudulento volvió a repetirse el 8 de enero, con una particularidad: hubo dos transferencias, incluida una al comedor de la UEB Aseguramiento y Servicios, firmada por el jefe brigada de este, no encausado penalmente.

La trama llegó el día 14 al comedor de la UEB Transporte, de la entidad láctea. Con su puño y letra, el mismo dependiente certificó la transferencia; otro ciudadano firmó en “Recibido”. Y las bolsas de yogur brillaban por su ausencia. Así acaeció en diversas oportunidades, tal como consta en el informe del Departamento de Inspección de la DECSS.

En las semanas y meses siguientes, llovieron a mares las transferencias ficticias desde la nevera de la Pasteurizadora a los comedores; más trabajadores de la entidad aparecieron en la casilla “Despachado por”. Incluso, el 11 de febrero una persona plasmó su nombre, no identificada con posterioridad ni incluida en las plantillas de la empresa láctea. En fin, llovía a cántaros el descontrol económico y administrativo.

## DELITOS EN CONTEXTO

Al parecer, la cría de puercos, en la finca Jobo Dulce, del director en ese tiempo de la UEB Aseguramiento y Servicios, se dio tremendo atracón el 21 de febrero. Ese día le indicó al jefe de nevera de la Pasteurizadora efectuar una transferencia hasta el comedor de la unidad empresarial del imputado. El



El desvío puesto al descubierto incluyó yogur en bolsa y a granel. / Fotos: Yosdany Morejón

mismo directivo rubricó el documento, donde podía leerse: 2 399 bolsas de yogur de soya. Como siempre, la administradora del comedor de la Pasteurizadora inventó la lista por la “venta” a los trabajadores. El negocio marchaba con el viento a favor. A favor del descontrol.

En marzo, la malversación tomó más oxígeno; el día 7, mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) informaba que el planeta superaba ya los 100 000 casos confirmados de covid, el dependiente de almacén implicado despachó otra cantidad del producto hacia el comedor de la UEB Transporte, según documento, firmado en “Recibido” por el director de la UEB Aseguramiento y Servicios, no facultado para hacerlo en dicha entidad. “Eso constituye evidencia de la falta de control interno existente en la empresa”, acotó el fiscal Pedro Espinosa Curbelo, del Departamento de Procesos Penales, de la Fiscalía Provincial.

Cuando el 11 de marzo el Ministerio de Salud Pública de Cuba notificaba el diagnóstico en la isla caribeña de los primeros confirmados de covid, se repitió la historia del traslado ficticio para el comedor de la UEB Transporte. Hoy tampoco se sabe el rumbo que cogió el producto desviado. Quizás, jamás se conozca. Sin embargo, sí es una verdad que, desde enero, el Gobierno cubano disponía del plan de prevención y control de la enfermedad, declarada como pandemia ese día 11 por la OMS.

## ¿TODO CUADRABA?

Apenas medió papel carbón entre los hechos descritos y los sucesivos. El día primero de abril, otro lote de yogur salió de la nevera con destino al comedor de la UEB Aseguramiento y Servicios; transferencia firmada en “Recibido” por el técnico en comercialización de actividades productivas y de servicios en esta última entidad, encausado por el TMP.

En esa ocasión, como en tantas precedentes, el yogur viajó al comedor solo en la imaginación. Así aconteció el 3 y el 15 de julio, cuando dicho acusado volvió a firmar como recibido el producto, con destino indefinido, contrario a lo sucedido el 4 de agosto. Ese día no se pudo realizar la distribución de 4 290 litros del alimento en los municipios de Cabaiguán y Sancti Spíritus.

De vuelta el chofer, el referido técnico —responsabilizado con el suministro y distribución a los comedores de la empresa— contactó con un criador de puercos, quien aceptó la compra de 800 litros.

Y luego de enajenar 3 490 litros en la base de transporte, el acusado partió, de conjunto con el chofer y el camión-cisterna, hacia una cochiguera de Las Minas, para dejar la cantidad pactada. El criador abonó 800 pesos, o sea, 1 peso por litro. Todo cuadraba; al menos por ahora.

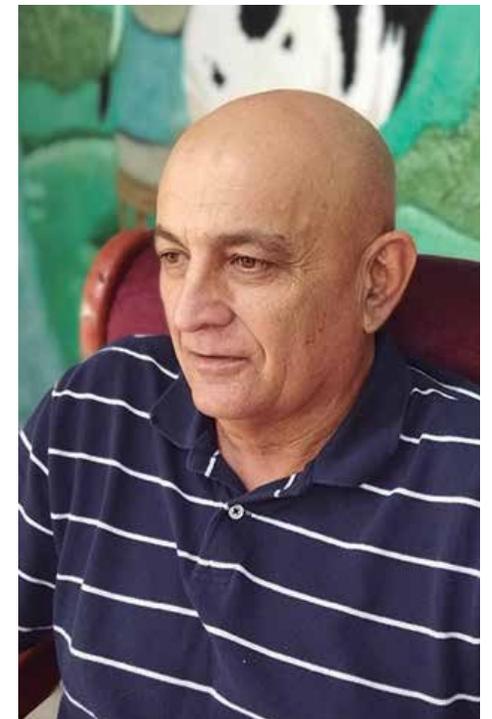
## DESVÍOS ADMINISTRATIVOS

5 de agosto. Otro carro retornó a la entidad; sobre su espinazo de hierro, 2 380 litros de yogur, sin poder distribuirse esa jornada.

—Testigo, usted elaboró y firmó la transferencia, fechada ese día, hacia el comedor de la UEB Aseguramiento y Servicios. ¿Quién le indicó hacerlo?, indagó el fiscal durante el juicio oral.

—El director de mi UEB, respondió el jefe de la nevera.

Se refería al máximo administrativo de la Pasteurizadora, quien desempeñaba tal función desde el 12 de junio, también juzgado. De modo unilateral, decidió que el conductor del vehículo se quedara con la totalidad del producto lácteo, pagado por el chofer. Esa vez, la administradora del comedor de la Pasteurizadora firmó la transferencia en



Alberto Cañizares, director de la empresa, asegura que se fortalecieron varios departamentos.

“Recibido” y, como era habitual, hizo la lista de los trabajadores “beneficiados” con el expendio —rubricada, además, por el director de su UEB— por si algún día los inspectores y auditores tocaban la puerta.

Cinco días después, el 10 de agosto, cuando otro chofer estaba casi al partir con 5 000 litros, recién cargados, rumbo a las unidades de Comercio, recibió una contraorden vía telefónica.

—Testigo, ¿quién lo llamó a usted?  
—El director de la Pasteurizadora.

Ahora, el destino sería la cochiguera de Jobo Dulce, donde descargó 4 400 litros; los 600 restantes, el conductor los dejó en una casa en el Camino de La Habana. De por medio, 4 400 + 600 pesos = 5 000 pesos. Más documentación falsa. La fraudulenta operación les cuadraba hasta a los puercos.

### ALERTA DESOÍDA

—Cuando vi que las ventas en el comedor estaban elevadas, se lo dije al director de la empresa.

Silencio en la sala donde sesiona la vista oral de la causa penal. Asiste como testigo el jefe del área de Distribución y Ventas de la empresa, encargada de buscarles destino a las producciones.

—¿Alguna vez su departamento fue consultado por los acusados para destinar ciertas cantidades de yogur al consumo animal?  
—Nunca.

Leve murmullo en la sala del tribunal. Pese a la alerta al director general de la empresa acerca del alza exponencial de las ventas en el comedor de la Pasteurizadora, este no orientó ninguna acción de control hasta agosto. Sí hubo acuerdos adoptados, documentos actualizados. En la práctica, letra muerta, acotarían los jueces.

Ahora, comparece el director de Procesos Productivos de la entidad. Entre otras cuestiones, alude a un viaje realizado a Yaguajay. Iban en el carro, además, el director general de la empresa y el de la UEB Aseguramiento y Servicios.

Durante el trayecto, el director de la Pasteurizadora se comunicó por teléfono. El testigo cogió la llamada, que era para el administrativo de Aseguramiento y Servicios. Había yogur en mal estado; colegian entre ellos. Se quedaría con parte del producto. El hecho se tornó relevante para el ministerio público: el director general de la entidad no estaba ajeno a que este subordinado suyo adquiriría grandes cantidades del alimento.

A bordo del carro viajaba la maquinación. Mientras tanto, en los laboratorios, los científicos cubanos no sacaban los ojos de los microscopios y de otros aparatos para crear una vacuna anticovid.

### OTRAS HISTORIAS, LA MISMA CAUSA PENAL

El yogur de soya no era el único producto codiciado en la Pasteurizadora. El 9 de agosto del 2020, el imputado que luego abandonó el país contactó con un jefe de brigada de la entidad, pues necesitaba que le vendiera una bobina de nailon para retractilar. El pacto: 1 000 pesos.

—Te la llevo a la casa.

En la noche de ese propio día, valiéndose de su ocupación, tomó una bobina, que colocó en el interior de una cubeta y esta, a su vez, dentro de un saco de nailon. Y la trasladó hasta la misma cocina de la casa del implicado. Con los 1 000 pesos en el bolsillo, el jefe de brigada dio la media vuelta y se fue.

Por otro lado, al día siguiente, con el ánimo de acrecentar su peculio, el director de la UEB Pasteurizadora le propuso al imputado, no juzgado por residir en el exterior, la venta de leche en polvo, cuando este último visitó su vivienda. Por ello, el directivo acudió al almacén de su entidad; en sus manos, una solicitud, confeccionada de su puño y letra, para extraer 50 kilogramos de leche en polvo descremada. Hacía falta —según él— en la fabricación de cultivo, a escala de laboratorio, para las producciones de yogur de soya y queso crema.

Y en el motor Júpiter, el director de la UEB dejó las 110 libras de leche en polvo

en el garaje del comprador. De una mano a otra, 3 600 pesos. Trato consumado. Así lo reconoció el máximo administrativo de la Pasteurizadora frente a los jueces.

### SENTENCIA EN FIRME

Antes de dictar sentencia, los letrados del TMP hicieron una valoración racional y lógica de las pruebas practicadas en el acto del juicio oral y las obtenidas del expediente investigativo y, por consiguiente, individualizaron la implicación de cada juzgado; todo ello a partir del Código Penal vigente en ese momento (derogado).

En específico, el tribunal sancionó al entonces director de la UEB Aseguramiento y Servicios a seis años de privación temporal de libertad, como autor de un delito de falsificación de documentos privados de carácter continuado como medio a fin para cometer malversación. A esta pena, se adicionó la confiscación de 19 cerdos, puestos a disposición de una entidad porcina.

A cinco años de prisión, el órgano judicial condenó a la jefa de brigada del comedor de la UEB Pasteurizadora, por ser cooperadora de un delito de falsificación de documentos privados de carácter continuado, como medio a fin para cometer complicidad de una malversación.

El dependiente del almacén de la Pasteurizadora, quien realizó 178 transferencias, cumplirá una pena ascendente a cuatro años y seis meses de privación temporal de libertad, como autor de un delito de falsificación de documentos privados de carácter continuado, como medio a fin para cometer complicidad de un delito de malversación.

Por el delito de falsificación de documentos privados de carácter continuado como medio a fin para cometer malversación, el TMP le impuso cuatro años de cárcel al director de la UEB Pasteurizadora; y tres años y seis meses de prisión al técnico en comercialización de actividades productivas y de servicios en la UEB Aseguramiento y Servicios.

El órgano de Justicia sancionó al director general de la Empresa de Productos Lácteos Río Zaza, como autor de un delito de incumplimiento del deber de preservar bienes en entidades económicas, a ocho meses de prisión, subsidiados por igual término de trabajo correccional con internamiento.

En tanto, el jefe de brigada de la Pasteurizadora implicado recibió la condena, por un delito de apropiación indebida, de 10 meses de privación temporal de libertad, subsidiados por igual término de trabajo correccional sin internamiento.

Al amparo de los derechos que les asisten, cinco de los siete sancionados interpusieron recursos de apelación ante el TMP de Sancti Spiritus. Por esta razón, el pasado 21 de noviembre sesionó la vista oral y pública, y la Sala Primera de lo Penal, del Tribunal Provincial Popular los declaró sin lugar, o sea, confirmó las penas impuestas; por tanto, ya es firme la sentencia, acotó Espinosa Curbelo.

A 13 personas les fueron impuestas multas penales administrativas; ello procede cuando a los ciudadanos involucrados en los hechos, en lugar de remitirlos al tribunal —teniendo en cuenta su grado de participación y el delito cometido— se les aplica esta sanción como criterio de oportunidad y se llevan como testigo al proceso judicial.

### ¿QUIÉN LE TRABÓ EL PARAGUAS AL DELITO?

Al recapitular las condenas, pudiera sobrevenir una interrogante: ¿por qué si la empresa láctea no registró afectación económica en el área contable, los procesados resultaron penados? “No necesariamente tiene que existir una afectación económica para que el tribunal dicte una sentencia condenatoria contra los acusados”, aclaró el fiscal Espinosa Curbelo.

En términos matemáticos, las transferencias, efectuadas de la nevera de la Pasteurizadora a los comedores, sumaron 91 791 litros de yogur e importaron 14 686.56 pesos, valorados a precio de costo en 0.16 peso



La UEB Pasteurizadora asume la mayor parte de las producciones de la empresa. /Foto: Vicente Brito

cada litro. El producto, que nunca llegó a esas unidades para la venta a los trabajadores, los involucrados —incluidos en el proceso penal o no— lo pagaron a razón de 1 peso por litro. Habitualmente, la entidad expendía el litro a 0.54 a Comercio; o sea, que el dinero en efectivo depositado por los implicados rebasó lo que hubiese desembolsado este último sector.

Sin embargo, a la hora cero la Justicia debe distanciarse, en ocasiones, de las matemáticas. Nadie en su sano juicio podría justificar el desvío de 91 791 litros de yogur de soya para el consumo animal, que, por cierto, estaban en buen estado —como hizo notar la Fiscalía—; corroborado, por ejemplo, mediante los peritajes químico-criminalísticos, efectuados al yogur ocupado en la cochiguera del director de la UEB Aseguramiento y Servicios.

Tampoco en ninguno de los análisis debe soslayarse que la provincia dejó de recaudar 275 373.00 pesos por concepto de circulación mercantil, si se tiene en cuenta que los establecimientos de Comercio vendían el litro a 3 pesos.

No obstante, sin la menor pizca de duda, lo más notorio del actuar corrupto de los sancionados resulta su lesividad social, como alegan los jueces; el yogur estaba destinado a ser comercializado al pueblo, que vivía por esta fecha la incertidumbre del contagio por el SARS-CoV-2. ¿Tendrían a mano un vaso de yogur todos los ingresados en las instituciones sanitarias y en los centros de aislamiento? ¿Qué opinaría al respecto el personal de Salud Pública que arriesgaba su vida en esos lugares?

En el período pandémico, las autoridades cubanas revisaban, minuto a minuto, los gastos e ingresos en divisas del país. La compra de medios para enfrentar la covid constituía prioridad, como también la adquisición de los productos de la canasta familiar normada y determinadas materias primas, entre estas la soya, cotizada a alrededor de 310 dólares la tonelada en mayo del 2020.

Precisamente, a partir de ese mes el Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria (GEIA) orientó elevar las producciones, incluida la de yogur de soya; de ahí, el ascenso reportado en la Pasteurizadora, alza aprovechada por los inculcados para delinquir.

Que haya sido aprovechada por los juzgados no se traduce que sea la causa principal de su obrar corrupto, como arguyen algunos de los entrevistados por *Escambray*; y la evidencia se encuentra en que la cadena de hechos inició en enero, no en mayo.

Con trazos seguros, el equipo de la DECSS a cargo de la acción de control en la entidad láctea precisó las razones que les desbrozaron el camino a los procesados: la falta de supervisión y fiscalización a las actividades asignadas a los cuadros y funcionarios por la máxima dirección del GEIA y la empresa espiritana, la pérdida de valores éticos y la inobservancia de los procedimientos y regulaciones, entre estas la Ley No. 107 y la Resolución No. 60, ambas de la Contraloría

General de la República, ejemplifica Kenia Rosa Jiménez González, especialista de Ventas Minoristas en la DECSS.

Todas esas causas las sintetiza Ronney Pérez Luna, inspector de la DECSS, en tres palabras: descontrol administrativo total.

—¿Podría ilustrarlo?

—Cualquiera hacía las transferencias del yogur de la nevera a los comedores (hasta choferes). En papel estaba que ahí se lo vendían a los trabajadores; pero allí el producto no se veía. Si el comedor les hubiera trabado el paraguas, ellos no hubieran podido operar.

Hubo que esperar, entonces, por la actuación de las fuerzas del Minint para meter en cintura el descontrol; aupado, también, por el deficiente seguimiento a la fabricación de este producto por las áreas productiva y comercial, el Grupo de Control Interno y el de Auditoría, incompleto en este último caso.

—¿Se les estaba regalando el salario a quienes debían ejercer el control interno y a los auditores?

—No estaban funcionando; prácticamente, se puede decir que se les estaba regalando el dinero. Al final, hubo que liberar al de Control Interno y separar a la auditora, señala Alberto Cañizares Rodríguez, director general de la empresa desde mayo del 2022.

Para voltear la página a tanto desparpajo —otro término sería un eufemismo—, entre otras acciones la entidad decidió fortalecer los Departamentos Comercial, Económico y de Control Interno; inspeccionar más las áreas de ventas; retomar los consejos productivos con la presencia de los directivos de Producción, Comercial y Aseguramiento; conciliar más con la Oficoda (Oficina de Registro de Consumidores) y contratar los servicios de la Canec (Consultoría Económica CANEC S. A.), enumerada Cañizares.

—Director, ¿la Pasteurizadora está blindada contra otros hechos similares?

—Hoy no podemos decir eso. Esa UEB hace el 90 por ciento de las producciones de la empresa, y en dos años han pasado por allí más de 10 directores; unos oficiales, otros provisionales.

En esa propia UEB, el año anterior sucedió otro hecho y en el actual, tres más, de mucha menor envergadura; sin embargo, confirmatorios de que los demonios del delito continúan rondando la Pasteurizadora, donde, vale resaltar, sí labora gente noble y de vergüenza, como en el resto de la empresa.

Más que una mancha en la historia de la entidad, el desvío de yogur de soya para el consumo de puercos constituyó un desprestigio social de la empresa, cuyos protagonistas fueron varios de sus directivos. Un bochorno. Así ocurrió el 28 de julio del 2020, cuando salieron 2 726 bolsas de yogur de la Pasteurizadora para ser el plato fuerte de cerdos. En contraste, ese día, directivos del Instituto Finlay de Vacunas no dudaban en poner su hombro para iniciar las pruebas en humanos del candidato vacunal Soberana. ¡Vaya paradoja!

# El derecho de un soñador

El realizador audiovisual Alberto Luberta Martínez compartió con *Escambray* algunas de sus experiencias en la recién culminada telenovela dedicada a la Radio cubana

Lisandra Gómez Guerra

Sin imaginarlo cosechó la pasión en aquellos días en que de manos de su mamá recorría todos los locales de *Radio Progreso*. Pero, la timidez lo llevaba más a prisa. Hasta que, sin percatarse, aprendió a escuchar los sonidos con el corazón.

“Para muchas personas yo fui el niño que se pasó la vida en los pasillos de la radio y realmente no fue tan así —asegura Alberto Luberta Martínez, Albertico para el gremio radial, uno de los más prolíferos realizadores audiovisuales del país—. Recuerdo que cada vez que me decían: ‘¡Ay!, ¡qué grande está Albertico!’, me daba mucha pena. Por eso, un día dije: Aquí no vengo más. Hasta que las cosas cambiaron en mi mente y empecé a escribir e ir a *Progreso*. Ahí fue cuando vi la radio de otra manera. Cada vez que llegaba a aprender la amaba un poco más. Ese sentimiento, aunque hace tiempo no laboro allí, se mantiene vivo hasta el día de hoy”.

Habla y las buenas vibras por el medio de comunicación y quienes le dan vida diariamente contagian. No necesita otras cartas de presentación: es un hombre de radio. Por tanto, más que preguntas y respuestas, el diálogo se torna cofradía.

**Es hijo de dos sostenes de ese medio de comunicación: Caridad Martínez y Alberto Luberta, ¿asumir la dirección de la novela *El derecho de soñar* fue destino, casualidad, legado...?**

Creo que es una mezcla de unas cuantas cosas, menos casualidad. La casa productora sabía de mi trayectoria y por eso me convocó para asumir la dirección con Ernesto Fiallo y el guion junto a Ángel Luis Martínez, quien proviene de la Emisora CMHW.

Recuerdo que grababa y recibí la llamada para preguntarme si estaba dispuesto a hacer una novela dedicada a la radio y no dudé en aceptar. La idea, desde el principio, fue hacerla con todos los procesos paralelos. Sabíamos que no podría salir en el año del

centenario, pero el entusiasmo nos convocó a no alejarnos demasiado. De ahí que fue un trabajo arduo que motivó a muchas personas. Gracias a cada una de ellas, la novela estuvo en el aire rindiendo homenaje con luces y sombras, virtudes y defectos, pero visibilizando la radio.

**¿No resultó arriesgado, en tiempos tan complejos como los que vivimos, dividir la novela en dos etapas y asumir así dos producciones?**

Muy arriesgado. En un primer momento se valoró un trabajo de Ángel Luis por el centenario hecho en *Radio Arte*, pero eso sí era improductivo porque cada capítulo era una época diferente. Empezamos entonces a chapaletar y llegamos a la historia de María Valero relacionada con todo lo ocurrido alrededor de su accidente. En la medida en que crecía esa investigación, las personas involucradas hasta ese momento, que éramos cuatro, nos enamoramos más y más de esa primera etapa.

Los asesores sugirieron que fuera toda de época, pero la casa productora no podía. Entonces dije: Vamos a asumir el reto de las dos porque soy un defensor de la época actual, también por el hecho de que los radialistas de hoy merecen ese homenaje.

La historia de la radio en Cuba no solamente está en 1948, en 1922, sino también entre quienes diariamente siguen delante de un micrófono o del otro lado del cristal en una consola o dirección.

**¿Por qué precisamente la de María Valero y no otras de las tantas historias apasionantes de los más de 100 años de historia radial en Cuba?**

Empezamos en sentido contrario. Nos pareció muy atractivo su accidente desde el punto de vista dramático. Además, coincidían Goar Mestre, Amado Trinidad, la cercanía de la entrada de la televisión, *El derecho de nacer* y Félix B. Caignet, a quien hay que rendirle homenaje eternamente. Por tanto, resultaron elementos que nos llevaron a esa decisión.

**Desde el primer momento nos queda claro que la novela es un homenaje a esa**



Para Luberta Martínez resulta muy gratificante haber dedicado este homenaje a la radio y a las personas que aman el medio. /Foto: Alien Fernández

**historia que forma parte de la Cultura cubana, pero toca tópicos poco visibilizados en los medios públicos cubanos como personas en situación de discapacidad, violencia de género, prejuicios, estereotipos de género... ¿Por qué?**

Digamos que nos gusta meternos en camisa de once varas. No queríamos solamente contar la historia, sino ir a lo que sucede. En estos procesos, uno nunca termina de aprender. Por ejemplo, en el caso de los personajes que más polémica crearon: Muñeca y Pipo, surgieron con la intención de rendir homenaje al público de *Alegrías de sobremesa*, pero crecieron y nos enamoramos. Ambos actores le pusieron una impronta extraordinaria. Incluso, no calculamos el impacto positivo y negativo que podrían tener en el público. Lo que sucedió con ambos creo que es una alerta y es que aún nos cuesta como sociedad reconocerlos como entes activos.

En el caso de la violación, la cual decidimos que no fuera la expresión más conocida, muchas mujeres se nos acercaron para decirnos que no, que eso no podía asumirse como tal. Una muchacha que trabajó conmigo en otro proyecto me pregunta si me había contado su experiencia con un profesor. Yo le digo que no, pero le pido que si aceptaba de forma anónima grabar un audio con lo sucedido. Me dice

que sí y es la voz que se escucha como evidencia de que el personaje Igor había violado con anterioridad. Nunca olvidaré que el mensaje inicia: “Esto que te he contado no he podido hacerlo antes, disculpa que está largo, pero no me pidas repetirlo porque no podré”.

**Como ocurre siempre con un producto tan seguido como la telenovela, la voz popular tiene opiniones encontradas. ¿Qué sabor queda en usted?**

Por lo que significa la radio en este viaje, las insatisfacciones duelen más. Pero la mayor satisfacción es haber visibilizado la radio, lograr que se interesen por sus orígenes, de homenajear a tantas personas tan grandes y sencillas como el maestro espirituario Ernesto Valdés, a Iván Pérez y a las tantas de las que está llena la radio afortunadamente y que, como siempre digo, son genios y no lo saben. Pusimos nuestro granito de arena para que los públicos vieran que se hace por seres humanos que sienten tanto amor por el medio como los iniciadores.

**¿Cuál es la próxima entrega de Albertico?**

Espero culminar la segunda temporada de *Al habla con los muertos* y estoy, junto a un grupo de los más fieles del equipo, en un documental del que no anuncio el tema. Puede ser polémico, pero muy necesario.

## Fiesta por amor a la naturaleza



La obra *Trátame bien* se apropió de varios códigos teatrales. /Foto: Facebook

Tras hacer algunos daños al hermoso jardín, donde reinan el amor y la armonía, los inquietos zánganos reciben el mejor de los escarmientos por parte de las abejas. Canciones, bailes, manipulación de títeres y un sugerente texto les demuestra que la naturaleza precisa de entregas y cuidados infinitos.

“Fue ese el tema escogido para diseñar un gran espectáculo como regalo de la compañía infantil Dueños de la Felicidad, de Sancti Spiritus, a las familias ya cuando el año 2023 casi dice adiós”, expresa como carta de presentación Ulises González Nodarse, quien conduce la dirección coreográfica.

Hasta el Teatro Principal llegó el mensaje de la obra *Trátame bien*, interpretada, la mayor parte del tiempo, por la totalidad de quienes integran el proyecto. Fusionar a 44

menores de edad en un pequeño espacio en constante actividad no resulta tarea fácil.

“El espectáculo se apropia de varios códigos teatrales y nos apoyamos en el personaje de Mama Inés, un muñecón que nos permite introducir y cerrar el tema de la propuesta”, añade González Nodarse.

Llamó la atención de los públicos —de diversas edades— el diseño escenográfico que traspasó los límites del escenario del teatro espirituario. El resto de la sala también se ambientó con los colores del llamativo jardín.

“Concebimos nuestros espectáculos con la fusión de todas las manifestaciones del arte. En los talleres se imparten conocimientos de cada una de ellas para lograr una formación más integral”, dice Ulises.

*Trátame bien* cuenta con la dirección general de Dayamí Contreras y la artística de Ángel Luis Fardales, quienes junto al director coreográfico trabajan sistemáticamente con los niños en la sede ubicada en el reparto Kilo-12, de la ciudad del Yayabo.

“Esta propuesta que llevamos al Principal ha sido posible gracias a las familias de nuestros niños y niñas porque hablamos de acompañamiento, sacrificio y apoyo en horas y horas de ensayo”, concluye González Nodarse.

La compañía infantil espirituario Dueños de la Felicidad demuestra en cada presentación, ya sea un espectáculo integral o como parte de una gala o acto, su crecimiento como proyecto artístico imprescindible en la formación del futuro creativo del territorio y de los públicos. (L. G. G.)

# Los descosidos del pitcheo abridor de los Gallos

Los lanzadores de apertura han decaído justo cuando más los necesita el conjunto en la última etapa del torneo

Elsa Ramos Ramírez

En el tramo final de la II Liga Élite, al pitcheo abridor de los Gallos le han salido todos los descosidos, algunos de los cuales eran previsibles casi desde su conformación.

Si bien en la primera mitad del torneo Lázaro Martínez se las ingenió para armar sus triunfos a base de “empatar” brazos para completar sus juegos y mantenerse, casi siempre, en los primeros puestos de la tabla, desde el cierre de ese período —y mucho más en el inicio de la segunda mitad—, los lanzadores de apertura han decaído justo cuando quedan muy pocos juegos (solo ocho) para definir los cuatro clasificados.

Desde la arrancada del torneo, en estas propias páginas expuse la preocupación en torno a la falta de un líder de staff o de un abridor de punta y las estadísticas hoy lo corroboran. Ni propios ni refuerzos han respondido. En 30 juegos transcurridos de la fase regular, su ineffectividad es manifiesta: con 6.26 PCL es el peor de la justa al permitir 73 carreras limpias y un bateo contrario que supera los 300 (304), todo lo cual se ha manifestado en el balance negativo de victorias y derrotas: 7-9. Lo único positivo es el control, pues han otorgado 49 boletos, a menos de dos por juegos de nueve innings.

Muy difícil les ha resultado a quienes han cumplido ese rol completar lo que se considera una apertura de calidad. O, lo que es lo mismo, al menos caminar cinco capítulos: los 105 innings lanzados por los abridores implican un promedio de 3.5 por juego.

Lo de la falta de liderazgo en ese departamento es notorio: de los 10 hombres que han sido llamados para abrir, solo Wilson Paredes lo ha asumido en su forma “pura”, o sea, que no ha salido nunca como relevo, pues los restantes han sido utilizados indistintamente como abridores o relevistas en el fragor de la competencia y en los dictados de cada juego. El refuerzo holguinero acumula solo una victoria, tres derrotas y casi ocho limpias permitidas por juego (7.89 PCL) y apenas ha podido trabajar 21 entradas y un tercio en siete salidas.

Mientras, Isaías Grandales, con participación

disminuida por su presencia en el panamericano Sub-23, no ha podido rendir a la altura que lo hizo en la Serie Nacional, con balance de 1-2, con 26 entradas en cinco juegos iniciados y 4.50 PCL. Casi en la misma cuerda, Alex Guerra pudo completar siete entradas en dos juegos lanzados, sin decisión, y mucho peor le fue a José Luis Braña, con cinco y un tercio, sumadas dos salidas.

Muy discreto ha lucido el refuerzo villaclareño Ridel Alfonso, con balance de 1-2 en tres salidas en las que logró sumar seis y un tercio de entrada y 10.80 PCL, parecido al mayabequense Albert Valladares con 1-0, con 10.2 entradas trabajadas en tres salidas y 5.06 PCL.

Inscrito entre los abridores al inicio, al zurdo Ariel Zerquera le fue bien con una sola salida, pero de calidad, con una victoria en seis y un tercio caminados sin permitir limpias; aunque luego la dirección optó por pasarlo a relevista, rol al que ha respondido con creces al sumar cuatro triunfos y dos reveses, con 0.90 PCL en seis juegos relevados.

Visto en números, el refuerzo Abel José Campos ha sido el de mejor desempeño con 2-0 en cuatro salidas de 17 entradas, con el único juego completo del staff y aceptable PCL de 4.24.

La suerte de los Gallos se ha colgado del brazo de sus relevistas, que se han echado el equipo al hombro con 142 innings trabajados, mejor balance de ocho triunfos y seis reveses, 3.80 PCL (terceros de la campaña) y han tenido que calzar o salvar ¡11! de los 15 éxitos de su elenco en los 30 primeros partidos.

Huelga decir que casi todo lo han hecho dos hombres: Yanielquis Duardo, con un triunfo y siete salvados (líder), y Yankiel Mauris, con dos éxitos y tres salvamentos; o sea, han tenido que ver con 13 de las 15 victorias de los Gallos.

Cuando se advierte una fuerte pugna entre los seis elencos para cuatro boletos (si consideramos que Santiago de Cuba aún no está descartado), a Sancti Spíritus le quedan ocho juegos, repartidos entre Industriales como locales en el “Huelga” y Las Tunas en el “Julio Antonio Mella”. Que logren rebasar esa dura prueba dependerá, en buena medida, de que sus brazos abridores le cambien el rostro a su pálida actuación.



Diorges aún aspira a conseguir el boleto a las Olimpiadas de París 2024. /Foto: Facebook

## Diorges Escobar y el año de los mil colores

Hasta hace apenas unos días, cuando una placa se lo confirmó varias semanas después del fuerte golpetazo que selló su suerte en los Juegos Panamericanos de Chile, el gimnasta Diorges Escobar Olmo no supo bien el tamaño de su hombrada.

Mucho menos se explica cómo pudo competir en seis aparatos tras caer de espaldas en plena fase de calentamiento, cuando una liga vieja le jugó una mala pasada y lo derribó desde lo alto.

Mas, ello bastaría para realizar los méritos que lo definieron como el mejor atleta del 2023 en deportes individuales de la provincia, en un año en el que destaca su título centroamericano en el *all around* en San Salvador, donde obtuvo, asimismo, un oro en barra fija y plata por equipos, además de ser el único cubano en asistir al Mundial de Amberes.

“La lesión que tuve fue dura, me hice una placa y un ultrasonido la semana pasada y tengo casi todas las vértebras torcidas. Además, tengo calcificación en el hombro a un centímetro de la piel... La verdad, ni yo sé cómo pude seguir, no sé si fue la adrenalina, también me estaba jugando el cupo de los Juegos Olímpicos, no quería parar y perderme esa oportunidad.

“Al final también estoy adaptado a aguantar esos tipos de dolores, pero nunca había tenido una lesión así en la espalda, no se lo deseo ni a mi peor enemigo, porque es un dolor insoportable. En el cuarto aparato me empecé a enfriar y ahí me dio el dolor de verdad, ya en los dos últimos aparatos, que fueron manos libres y arzones, era mucho más fuerte, me molestaba mucho”.

Porque ni el trauma pudo más que sus deseos y la insatisfacción que le dejó Santiago de Chile tras recorrer sus cortinas, Diorges, aún sin diagnóstico, aceptó el desafío de los aparatos: “Llegué aquí y no pude tratarme de inmediato. Dos días después de llegar de los Panamericanos vino el equipo de selección de Colombia para una base de entrenamiento y competí con ellos, porque tenían la competencia nacional en su país, tenía que descansar porque todos los días amanecía con dolor en la espalda, tenía que estirarme y hacer cualquier ejercicio que me relajara el músculo, pero me sentí motivado y así mismo lo hice”.

Para suerte suya —y sobre todo de sus vértebras, que precisan ordenarse—, los tratamientos iniciaron. “Apenas la semana pasada fue que

comencé la fisioterapia porque el médico estaba de vacaciones y pude tirarme la placa, lo que me queda es enderezarme las vértebras, ponerlas en su lugar, porque aún están torcidas, y en el hombro me dan ondas de choque y ondas cortas”.

Lo que tiene por delante en el 2024 no le permite reposar, sobre todo porque, escabullidas las opciones que tuvo este año, la presencia en París pende de su esfuerzo y su talento.

“Me estoy preparando para las Copas del Mundo, la primera en febrero en Egipto, la segunda a principios de marzo en Alemania y la tercera creo que es en abril en Turquía, pero esta última depende de lo que haga en las dos primeras, se trata de acumular puntos para clasificar a los Juegos Olímpicos.

“Es por aparatos y voy en manos libres, en paralelas y barra fija, las más fuertes que tengo, y en todas tengo que quedar entre el primero y el segundo. Tengo que aprovechar esa oportunidad, ya todos los fuertes están clasificados, la mayoría están a mi nivel o por debajo, pero no puedo confiarme y cometer los mismos errores”.

De tal suerte, Diorges, quien debía festejar a esta altura de un año que para él tuvo miles de colores, prefirió hacerse su propio ultrasonido. “Este año ha sido de todo, de alegría, emoción, tristeza, por pasar cosas inolvidables en todos los sentidos. También aprendí muchas cosas, me alegro por lo de los Centroamericanos, el Mundial..., pero no quedé conforme con lo de los Panamericanos. Creo que podía dar más, lo que pasa es que no tuve una buena preparación y me chocó mucho, hasta en los implementos siempre me pasaba, todos los días era algo distinto.

“Creo también que estaba muy confiado, me relajé demasiado, quizá el hecho de ser campeón centroamericano me pasó factura y me sentí presionado porque me jugaba la clasificación para la Olimpiada”, apunta.

Por eso ahora quiere dar una vuelta de página y dejarlo todo donde mismo ocurrió: “Voy a entrarle con seriedad, tener confianza en mí y de que sí puedo, aunque tampoco es que vaya a ir confiado del nivel que tengan mis rivales, creo que por eso me pasó lo de los Panamericanos, no puedo cometer más ese error; pero ya a ese paso iré con una mentalidad más fuerte. Voy a meterles duro a las Copas, son mi última oportunidad”.

(E. R. R.)



Los abridores están llamados a aportar más al equipo en la recta final del torneo. /Foto: Abel Rojas

# Los dos mundos de Anay

Para Anay Valdés Milián ha sido un reto aunar sus responsabilidades como directora de Justicia en el municipio de Sancti Spíritus y delegada del Poder Popular durante más de 12 años

Carmen Rodríguez Pentón

Se sabe de memoria cada rincón de ese pedazo de Sancti Spíritus, cuyas calles palpa a diario con las suelas de sus zapatos, o chancletas, como más cómoda se sienta, y conoce al dedillo cada problema de su gente, de su barrio y de una buena parte del Consejo Popular de Los Olivos.

Muchos dicen que es una especie de torbellino, pero es dueña de una hiperactividad provechosa que vuelca en cada cosa que hace, a lo que también ayuda una voz fuerte y clara que dice lo que piensa y defiende las buenas razones. Por eso a Anay Valdés Milián, la abogada, no le cuesta mucho ponerse en la piel del pueblo que la eligió hace más de 12 años como su representante ante la Asamblea Municipal del Poder Popular en Sancti Spíritus.

“Empecé como delegada en el XIII Período de Mandato, desde el 2011, siempre como delegada de la Circunscripción No. 106 del Consejo Popular de Los Olivos, una de las circunscripciones más numerosas de la provincia con 18 edificios y 13 viviendas, que tiene más de 10 000 electores, además de la escuela primaria Remigio Díaz Quintanilla, la panadería-dulcería de Olivos I, el Centro Provincial de Vialidad y dos puntos de venta de la Agricultura Urbana.

“Yo juego dominó todos los días, ese es mi hobby y yo me planto ahí y lo tomo como escenario para aclarar dudas, por eso te digo que es difícil, pero se entiende cuando se explica con claridad. Está el caso de la leche, que a veces llega con agua. Intentamos controlar esa situación con el resto de los delegados del Consejo Popular, porque eso compete a muchos, ya que todo el mundo compra en el mismo mercado. Trabajamos en equipo

“No es una circunscripción de muchos problemas, porque es de muchos profesionales, de personas que no quieren decir nada, pero complicada a la vez, porque esos son los que te invitan a participar a una reunión, a ir a algún evento, porque algunos son dirigentes o tienen ciertos cargos y médicos y profesionales de todo tipo.

“Por estos tiempos los problemas sobran, pero el que más nos golpea es la cubierta de los edificios, hoy no hay manta en el país y eso afecta a gran parte de la comunidad. Eso es lo fundamental. Lo demás es soluble, es una que otra tupición y otro problemita que salga, como un salidero o el arreglo de la turbina.

“Tengo unos vecinos muy buenos. Como no soy de subir y bajar escaleras, me paro en medio del barrio, meto cuatro gritos y ellos bajan para apoyarme en lo que haya que hacer”.

¿Quién dice que no es la turbinera? Si se rompe la turbina, llaman a Anay; a ella solo le basta extender la voz para que se repare, “sin esperar a que venga no sé quién de Vivienda o el director de Acueducto, eso nos toca a nosotros y tenemos que asumirlo. Eso es participación popular”, cuenta con orgullo.

Nadie por allá se asusta cuando la delegada se quita la toga y mete un petate, porque las áreas verdes están crecidas; “enseguida empiezan a chapear y no me dicen nada, malo o bueno lo hacen.

“Ellos me conocen desde que yo era una niña, pero también lo hacen los del edificio 12 Plantas, y por eso a veces me aparecen planteamientos que son míos y otros que no, porque me han visto de toda una vida”.

Es que ella, cuentan sus vecinos, está en todas partes, porque es además la presidenta del Consejo de Defensa Olivos: en la panadería organizando la cola, en la venta de productos normados... Sin descansar permaneció en los momentos más agudos de la pandemia para llevar alimentos a las viviendas de quienes estaban en aislamiento.

En su agenda del día a día no faltan asuntos tan medulares como la higienización o la distribución atrasada de la canasta básica; aunque como delegada conoce las causas, sabe cuán difícil resulta explicar a los vecinos por qué no vino el pan o que solo llegaron 3 libras de azúcar per cápita.

“Creo que si se explica bien y se es transparente, la gente entiende; generalmente, mis electores son personas bien preparadas, y todos saben que a veces no es solo el bloqueo, que hay falta de combustible, pero también problemas subjetivos cuya solución está al alcance de la mano”.

Lo mejor de sus días, detalla con esa manera de decir que llega a todos, son las tarde-noches, cuando en su puesto de la mesa del dominó se nutre de experiencias y también de preocupaciones, en una especie de terapia de grupo.

“Yo juego dominó todos los días, ese es mi hobby y yo me planto ahí y lo tomo como escenario para aclarar dudas, por eso le digo que es difícil, pero se entiende cuando se explica con claridad. Está el caso de la leche, que a veces llega con agua. Intentamos controlar esa situación con el resto de los



Estar cerca del pueblo forma parte del día a día de Anay, la delegada de la Circunscripción No. 106.

Foto: Vicente Brito

delegados del Consejo Popular, porque eso compete a muchos, ya que todo el mundo compra en el mismo mercado. Trabajamos en equipo.

“Los martes son de mi comunidad, es el día que dedico a ventilar todo, a recorrerla, yo me siento con ellos. Si no recorres la comunidad, no puedes conocer los problemas ni a la gente.

“El delegado tiene que darse a respetar y ventilar las dificultades como en familia. Hoy un problema es que no tengo alumbrado público en ningún lado y que le dije a la gente: Pongan su bombillita, que el Estado no tiene, y no dicen nada, pero lo ponen”.

Aunque estudió Inglés, Veterinaria y fue secretaria auxiliar del Tribunal, la especialidad de Derecho se le fue metiendo por los ojos, hasta que se graduó con todas las limitaciones que puede tener una madre soltera con un niño pequeño. A la actual directora de Justicia en el municipio de Sancti Spíritus desde el 2013 no le gusta el tribunal. Baja la voz como para que muchos no oigan y confiesa: “Es que tengo miedo escénico, y no es siquiera porque me apene hablar o pararme frente a otros, es que mi voz es muy fuerte y me preocupa que moleste el eco. Y es raro, porque no me cuesta enfrentar cualquier tarea”.

Explosiva, extrovertida y entrañable para muchos, Anay es de las que no dejan de decir lo que piensan. Con esa locuacidad imparable, una aptitud envidiable para el trabajo y un comprometimiento con el pueblo a toda prueba, esta mujer sencilla e hija de obreros llegó a diputada a la Asamblea Nacional.

Con añoranza habla de su paso como diputada durante la IX Legislatura, donde compartió con valiosos compañeros durante cada una de las sesiones, y estuvo incluida la conformación del texto de la Constitución de la República de Cuba, la cual como jurista le llevó horas de estudio.

“Los electores tienen la visión de que como una está a ese nivel lo puede todo. Es difícil. A mí que nunca me ha gustado eso de tirarme fotos; salí un día por la televisión cuando la covid y al otro día me decían: ‘¿Tú no fuiste la que salió en la TV?’. Porque te ven en short y chancletas en medio del barrio y no te asocian; ahí muchos vieron que tenían cerquita a una diputada.

“Fue un mandato bellísimo en el que fui testigo del cambio generacional cuando resultó electo el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez. Conocí a personalidades que nunca imaginé tener cerca, con ellos compartía escenarios y cuando yo me veía rodeada de

esa generación histórica me decía: ¿Qué hago yo aquí entre tanta gente importante? A esa hora no me lo creía hasta que entendí que eran personas sencillas igual que yo. Además, ¡yo votando por el Presidente de la República y eligiendo al Consejo de Estado! No me lo imaginé nunca”.

Aunar su trabajo con la labor de delegada del Poder Popular ha sido para esta mujer, que vive de retos, otro desafío. Con lágrimas en los ojos habla de su equipo, el mismo que demostró lo que puede hacer la unidad cuando la enfermedad de su ya fallecido papá, porque mientras estuvo ausente tres meses no hubo una queja de ninguno de los trámites que se realizan en esas oficinas, lo mismo que en momentos que asumía sus labores en la Asamblea Nacional durante casi una semana y todo el mundo respondía por lo suyo.

“Cuando he tenido que llamar a alguien a mi oficina lo hago, pero no soy de aplicar medidas disciplinarias porque siempre hay otra salida”.

En una oficina de puertas siempre abiertas, Anay pasa sus días al frente de la Dirección de Justicia, y quizás por eso de que nunca se creyó una personalidad no le gustan los protocolos.

“Es que no tengo nada que esconder. Eso para mí es inoperante porque como representante del pueblo yo atiendo a la gente donde me paren y en el momento que me necesiten, aunque sea fuera del despacho”.

Desanda estos años como representante de base de los órganos locales del Poder Popular y miembro del Consejo de la Administración Municipal para decir con claridad que faltan asuntos por perfeccionar en la labor de Gobierno, aun cuando ahora es más estrecha la interacción con las administraciones.

“Los empresarios van entendiendo que el delegado es la razón de ser del Gobierno y que representan al pueblo. Para asumir los problemas de los electores a una tiene que gustarle lo que hace y estar cerquita de la gente. A mí no me gusta mucho dirigir, pero alguien tiene que hacerlo”.

Como si no le bastara estar entre dos mundos, esta delegada de 55 años navega en otras aguas, no por gusto ha sido cuadro destacado del Estado en tres ocasiones, es secretaria de bloque de la Federación de Mujeres Cubanas y atiende un círculo de interés en temas judiciales que ya ha visto egresar a los primeros técnicos de nivel medio.

“Cuando deje de ser activa me muero. El día que me sienta inútil dejo de ser yo”.